

Buenos Aires, *2 de marzo* de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación de la instalación eléctrica, de lógica y líneas de transmisión de datos para el edificio sito en la calle Lavalle 1171 de esta Capital; y

Considerando:

Que a fs. 104/106 la Secretaría Letrada de Informática expone la necesidad de dotar a los tribunales allí instalados de un equipamiento informático que les permita desarrollar sus tareas e integrarse a los sistemas comunes.

Que por expediente N° 1325/93 tramita la adquisición de controladores remotos para la vinculación del Centro de Cómputos de la Corte Suprema con el edificio en cuestión que permitirán soportar la cantidad de terminales e impresoras a instalar.

Que a fs. 116/117 se exponen los fundamentos que posibilitan encuadrar esta contratación dentro de los alcances del Decreto 5720/72.

Que, por otra parte, la imperiosa necesidad de contar con el equipamiento aludido obliga a realizar este trabajo de instalación y cableado con la premura del caso, en atención a que los controladores comenzarán a ser entregados en el término de sesenta días.

Por ello, de conformidad con lo establecido por la Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar una licitación privada, de acuerdo al pliego obrante a fs. 125/143 -con la aclara

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

ción formulada a fs. 151- a los fines señalados encuadrando el procedimiento en lo establecido por el Artículo 56, Inciso 1º) de la Ley de Contabilidad.

2º) Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, que ascendería a la suma aproximada de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000.-), a la Cuenta "N.E.P." (05-20-3-3-9-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO E. NAZARENO